

ORDEN DEL DIA

1. Declaración del carácter urgente de la convocatoria de esta sesión.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3. Determinación de los sectores, funciones y categorías prioritarias, de conformidad con el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas para la reducción del déficit público.
4. Anulación de derechos pendientes de cobro reconocidos en el periodo comprendido entre los años dos mil y dos mil cinco.